



PINCELADAS SOBRE UN AÑO

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS

Generalmente, al final del año o comienzo del nuevo, conviene recordar en el primero lo que nos ocurrió y en el segundo lo que nos puede suceder o deberíamos hacer.

El 2022 empezó con la apertura de los plazos de elecciones colegiales que, a lo largo de los meses, se fueron consolidando en algunos casos con los mismos y en otros con cambios en nuestros dirigentes de los diferentes Colegios, Delegaciones Regionales, así como a Presidencia del Consejo General que, como todos sabemos, agrupa a todos los Colegios.

Apoyamos la incorporación en los establecimientos sanitarios, en adelante ópticas, la condición de "Óptica Comunitaria" para que, en su ámbito, provea, fomente y consolide la labor informativa y preventiva de la educación sanitaria y de la sociedad misma; sirva

como ejemplo la ayuda al colectivo de pacientes diabéticos y con otras enfermedades crónicas, donde podemos aconsejar, a nivel preventivo, sobre su propio seguimiento y ofrecerles consejos de información general.

A lo largo del año hemos venido colaborando con Unión Profesional, (UP) en nuestra condición de miembros en diferentes estamentos, siempre reforzando nuestros derechos profesionales además de ayudar a los ciudadanos, al amparo de la Deontología que las profesiones liberales reguladas nos hemos autoimpuesto.

Celebramos el OPTOM 2022, con el incentivo extra de volver a ser presencial y que, como en otras ocasiones, fue un éxito de asistencia y de actividad científica, como fundamento de la renovación del conocimiento dentro de

la formación continuada válida para la imprescindible Validación Periódica de la Colegiación.

También se tomó el acuerdo de celebrar, los días 2, 3 y 4 de junio, el OPTOM Meeting 2023 en la ciudad de Toledo bajo el lema "Rehabilitación, Terapia Visual y Ortóptica. Del conocimiento a la práctica diaria en visión binocular y baja visión", que nos servirá para garantizar y fortalecer



cer las lindes del ejercicio profesional en esta área, tan controvertida últimamente.

Se ha incidido en alguna asignatura pendiente para buscar procesos legales que nos acerquen a su consecución como, por ejemplo, el cobro de los honorarios profesionales de forma diferenciada, la utilización de fármacos de uso optométrico y la incorporación de los ópticos-optometristas a la atención primaria del SNS.

Otro tema que ha requerido la atención de la Comisión Permanente ha sido, entre otros, la conveniencia de unificar el consentimiento informado de nuestras diversas actividades para seguridad de los pacientes y de nosotros como profesionales que los atiende.

Se hizo una llamada de atención sobre la Optometría Deportiva, con el objeto

tanto de la mejora del rendimiento deportivo como de la actividad deportiva misma, o ejercicio físico de pacientes con ciertas patologías crónicas, donde también podemos colaborar a su información y mejora.

Se han iniciado contactos para la posibilidad, cuando sea factible, que en las distintas universidades donde se ofrece el Grado de Óptica y Optometría, se pudieran incorporar a sus planes

de estudio, materias tan imprescindibles para todos nosotros como la Optometría Comunitaria y la Salud Pública, o cambios en determinadas asignaturas como en la de Baja Visión, para ampliar sus contenidos y ofrecer una atención más clínica en dicha materia.

La misma atención requerimos sobre incluir más formación para el ejercicio en atención primaria y especializada, como la hospitalaria,

a petición, incluso esta última, de algunos de los servicios de oftalmología de hospitales públicos.

Y por último, animar al diálogo que solicitábamos en el editorial de noviembre, entre los dos únicos colectivos que participan en la salud visual y ocular, no existiendo, a día de hoy, ningún impedimento para poder realizar un acercamiento que elimine una animadversión irrazonable, para que podamos convivir en la mejor de las versiones, como partícipes de un ejercicio multidisciplinar en unos casos e independiente en otros, pero con un sólido respeto e incluso colaboración entre ambos.

Por último, en nombre del Consejo General y de los Colegios, recibir nuestros mejores deseos de paz y prosperidad para el próximo año.

